

Expediente: 174/21

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ LAZARTE FRANCO MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/11/2022 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 174/21



H3040151913

AUTOS: CREDIL S.R.L. c/ LAZARTE FRANCO MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°174/21.

Monteros, 23 de noviembre de 2022.

Proveyendo lo pertinente:

Previo a todo trámite; Cumpla el accionante con nota actuarial de fecha 22/11/2022. **NOTA ACTUARIAL: Se deja constancia de que no se confecciona cédula a Oficiales Notificadores del Centro Judicial MONTEROS, por no estar acreditado el pago de movilidad (02 bonos) para su diligenciamiento (Acordada 233/07-Res.23/2021 Deleg. Administrativa). Secretaría, 22 de noviembre de 2022. NC**

Actuación firmada en fecha 23/11/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.